

# LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN BOGOTÁ, D.C.

CITIZEN PARTICIPATION IMPORTANCE IN FORMULATION OF PUBLIC POLICIES ON PHYSICAL ACTIVITY AND SPORTS IN BOGOTÁ, D.C.

## **Álvaro José Gracia Díaz**

*Dr. (Ph.D) en Pedagogía y Didáctica de la Educación Física. Magíster en Docencia Universitaria.*

*Especialista en teoría, métodos y técnicas de la investigación.*

*E-mail: [algradi333@hotmail.com](mailto:algradi333@hotmail.com)  
[agracia@udca.edu.co](mailto:agracia@udca.edu.co)*

## RESUMEN

---

El presente artículo muestra los resultados de la investigación que se adelantó alrededor de los niveles de inclusión ciudadana en la formulación de las políticas públicas en actividad física y deporte en Bogotá. Tomando como punto de partida la revisión de la legislación existente sobre el tema, teniendo en cuenta sus limitaciones; adelantando una encuesta que cubrió las principales instituciones públicas encargadas de la aplicación de estas políticas y comparando tales resultados con las normas internacionales vigentes, se llegó a la conclusión principal de que los niveles de participación ciudadana están muy bajos, que se hace necesaria una reflexión, reforma y adecuación de los mecanismos colaborativos de la sociedad capitalina para que se pueda garantizar, no sólo la ampliación de la cobertura y la inclusión, sino especialmente, la calidad de la actividad física y el deporte en la capital con la participación activa de la

comunidad. Lo alcanzado por esta investigación permite hacer recomendaciones pertinentes a las entidades públicas encargadas de este campo de la vida social y les brinda a los interesados en ahondar en estos temas unas primeras bases que sirven de palanca efectiva para avanzar en un campo tan importante para la vida bogotana, pero tan poco estudiado.

**Palabras Clave:** Inclusión, políticas públicas, actividad física, liga deportiva, alcaldías locales, I.D.R.D.

## ABSTRACT

---

This article shows the results of the research that was carried out around the levels of citizen inclusion in the formulation of public policies in physical activity and sport in Bogotá. Taking as a starting point the revision of existing legislation on the subject, taking into account its limitations; Leading to a survey that covered the main public institutions in charge of implementing these policies and comparing these results with current international standards, the main conclusion was reached that the levels of citizen participation are very low, Reform and adaptation of the collaborative mechanisms of the capital society so that it can guarantee

not only the expansion of coverage and inclusion, but especially the quality of physical activity and sport in the capital with the active participation of the community . What has been achieved by this research makes it possible to make pertinent recommendations to the public entities in charge of this field of social life and gives those interested in deepening in these subjects an initial basis that serves as an effective lever to advance in a field so important for life Bogota, but so little studied.

**Key Words:** Inclusion, public policies, physical activity, sports league, local municipalities, I.D.R.D.

## INTRODUCCIÓN

Luego de haber realizado una encuesta a las instituciones de la ciudad encargadas de la aplicación de las políticas relacionadas con la actividad física y el deporte (Ligas, Alcaldías Locales, IDRD), como parte del desarrollo del proyecto de investigación adelantado sobre este tema, se pudieron establecer los obstáculos que impiden mejorar los niveles de participación ciudadana en la formulación de los horizontes legales en este campo en la capital colombiana.

En el presente artículo, dirigido al público, en general, se presentan esas dificultades, a partir de la constatación de que existen las condiciones, tanto normativas como institucionales y sociales para hacer realidad ese deseo democrático de participación ciudadana en la definición de sus referentes legales en estos campos.

Teniendo en cuenta tales resultados, se formulan aquí algunas recomendaciones que permitirían alcanzar ese sueño haciendo, simplemente, algunos ajustes institucionales,

particularmente en los procesos de convocatoria y participación ciudadana.

## Un marco legal, nacional e internacional que abre las puertas a la participación ciudadana

La revisión bibliográfica sobre normatividad en materia deportiva permitió constatar que en Bogotá, D.C., desde hace tiempo, se ha tenido en cuenta y se ha acogido lo que el Consejo de Europa plantea: que la mejora de la salud constituye uno de los objetivos gubernamentales vinculados a las políticas de promoción del "Deporte para Todos". Por eso, se considera que la relación entre ejercicio físico y salud, es el mejor medio para lograr que la gran mayoría de la población, disfrute de los efectos beneficiosos de las actividades físicas y deportivas, en la medida en que se motiva, más a las personas y se les ofrece mayor número de oportunidades para dedicarse todos los días, a cualquier edad, a actividades practicables por el mayor número posible de ellas.

Dentro del ámbito de "Deporte para Todos", se concede gran prioridad a las posibilidades que durante la infancia y la adolescencia, se pueden practicar actividades físicas y hacer deporte durante el tiempo libre, en condiciones tales que proporcionen disfrute, propicien el aprendizaje de cooperación, estimulen las actitudes positivas hacia el ejercicio físico, como actividad apropiada para relacionarse con los demás, proporcionando ocasiones de participar en la toma de decisiones relativas a sus actividades (Comisión de expertos de la Unión Europea, 2007, p. 32).

Estos enfoques socioculturales centran su atención en los aspectos sociales y culturales

del entorno global en el que se desarrolla la enseñanza. Parten de la base de que la problemática de la enseñanza es multidimensional y que está sometida a un continuo proceso evolutivo en el que los cambios en el contexto socio-cultural constituyen el elemento dinamizador (Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del deporte, 2007, p. 46).

Lo anterior nos conduce a afirmar que el impacto de la investigación adelantada se podrá medir en la superación de los niveles de inclusión social (género, discapacidad y edades) en la formulación de políticas del deporte, que se aplican en el campo del tejido social bogotano, que corresponde al deporte asociado como tal y al deporte no asociado, que se encuentra articulado a las nuevas tendencias urbanas, que están correlacionadas con variadas formas de actividad física, desde los juegos espontáneos y no organizados, hasta un juego mínimo de ejercicio físico realizado regularmente (skateboarding, parkour, escalada y ultimate, entre otros).

Tal resultado representa el conocimiento de sus implicaciones no sólo desde el punto de vista social, sino desde el fortalecimiento de las Ciencias del Deporte, auspiciadas por la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A., que orienta hacia la potenciación de las prácticas y actividades en distintos campos del saber: Académico, institucional y familiar, en el tejido social Bogotano.

Habiendo sido esta investigación de alcance exploratorio, se convirtió en una primera aproximación **que permitió alcanzar una visión general de la situación de inclusión, tanto en la práctica como en la formulación de políticas deportivas; sus resultados muestran claramente los campos en los que se podrán adelantar**

**investigaciones más precisas y delimitadas.**

Además, aparte de la importancia económica global del deporte, la gran mayoría de las de estas actividades dependen de la ayuda pública para asegurar que todos los ciudadanos tengan el acceso al deporte, como parte de una estructura sin fines de lucro.

## VISIÓN SOCIAL DE “BOGOTÁ MÁS ACTIVA”

---

De acuerdo con la estrategia de este enfoque social, en el año 2019 Bogotá, D.C., será una ciudad más activa, debido al desarrollo de la cultura del deporte, la recreación y la actividad física, de acuerdo con las prioridades de los diferentes grupos poblacionales y territoriales de la ciudad, lo cual permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

### Principios Orientadores

***Con base en tales enunciados institucionales, los principios rectores de esta política pública son los siguientes:***

***Inclusión:*** como la necesidad que los procesos de toma de decisión y la vinculación misma en los **programas de deporte** para que estén abiertos de manera **no discriminada, democrática y participativa.**

***Apropiación:*** Comprendida como la necesidad para que la comunidad gane control y poder decisorio efectivo.

***Interacción:*** como la necesidad para que las **instituciones responsables de la formulación, ejecución y evaluación de**

**políticas, planes y programas de deporte,** hagan más fluidos, armónicos y constructivos los canales de cooperación interinstitucional<sup>1</sup>.

**Transparencia:** la necesidad de visibilizar ante la comunidad la forma de tomar decisiones y de rendir cuentas sobre el uso y destinación de los múltiples recursos disponibles.

**Universalidad:** como la garantía de los derechos y deberes de los habitantes de Bogotá, D.C..

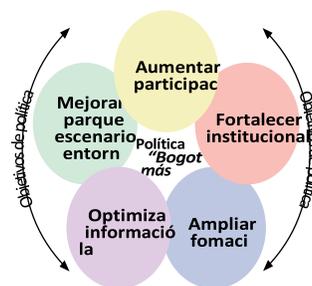
**Corresponsabilidad:** como la necesidad que los habitantes e instituciones de la ciudad asuman la responsabilidad compartida de aprovechar los programas de deporte.

**Sostenibilidad ambiental:** Requisito indispensable para el logro de una interacción que aproveche y promueva la conservación de las condiciones naturales de la ciudad y los atributos que debe tener el hábitat. **Responsabilidad social:** como la necesidad que las organizaciones privadas, públicas y mixtas emprendan acciones sociales en favor de la población y la ciudad.

## DECISIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA "BOGOTÁ MÁS ACTIVA"

*"Bogotá más activa", Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019, es el resultado de un proceso de amplia participación, donde se priorizaron, analizaron y seleccionaron las alternativas más pertinentes, sostenibles y viables para satisfacer las **necesidades y expectativas de la comunidad, de los líderes y de las instituciones de la ciudad de Bogotá, D.C.***

<sup>1</sup> La cooperación interinstitucional requiere establecer relaciones con políticas de ordenamiento del territorio, movilidad, espacios públicos, equipamientos culturales y



Fuente: Elaboración de la SCRD.

Gráfica 2: Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019

**Para garantizar su efectividad, la política pública "Bogotá más activa" se centra en la garantía de las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de los derechos deportivos, recreativos y de actividad física de los habitantes de Bogotá, mediante la implementación de objetivos de política (OP), medios estratégicos (ME) y estrategias (E).**

¿Qué resultados y continuidad ha tenido la política pública: "Bogotá más Activa" entre el 2009 y el 2016?

Esta política nace de la oferta institucional, no de la iniciativa popular. Por tanto, se esperaba que el paso de la agenda sistémica a lo institucional y a lo gubernamental sucediera de manera más fluida. Que las relaciones mutuas de interdependencia y de vínculo del sector deporte en Bogotá, D.C., circulará de tal forma, que las desigualdades de poder y las restricciones diferenciales, o figuraciones, no fueran limitaciones para la puesta en marcha de la política pública.

recreativos, al igual que con aquellas políticas poblacionales, en las que las acciones sectoriales como: la educación, la salud y la protección social.

Haciendo referencia a lo antes planteado y correlacionado con la diversidad existente en las desigualdades y en las restricciones diferenciales, es importante y fundamental, tener en cuenta, en el marco de la educación y la pedagogía, los planteamientos de los siguientes autores:

Con Michel Foucault (2007) se usa el término anormales para designar a los otros, que se han clasificado con variadas tipologías como diferentes, deficientes, discapacitados, disfuncionales, con diversidades funcionales, con necesidades educativas especiales (NEE), deformes, rebeldes, extraños, entre otros (Guzmán, 2013; Planella y Pié, 2012; Gordillo, 2007; Carpintero, 2009; De la Vega, 2010; Pérez de Lara, 2010; Veiga-Nieto, 2000).

En Colombia se han implementado investigaciones correlacionadas con el deporte, en lo que hace referencia a cómo se relaciona con la igualdad, la diversidad, la equidad y la diferencia (Hurtado, 2005; Alzate, Fragoso y Sarmiento, 2009; Benjumea, 2011; Vélez, 2011; Vásquez, 2012; Loaiza, 2013; Pérez, 2013). Además, se pueden consultar otros estudios investigativos, que hacen énfasis en sobre la educación especial en Colombia, en que es fundamental identificar y reconocer la importancia de incrementar las relaciones entre la educación especial, las pedagogías diferenciadas y la pedagogía crítica (Yarza, 2007; Yarza y Rodríguez, 2009).

Las figuraciones que intervinieron en el establecimiento de la agenda sistémica, en el campo institucional, pueden incidir negativamente en la participación futura de los ciudadanos en este tipo de procesos; debido a que no se cumplió el imperativo ético propuesto inicialmente por los formuladores. Con la participación ciudadana se buscaba la legitimidad del proceso. Ahora por el hecho de no haberse implementado la

política las instituciones han perdido la credibilidad de la ciudadanía.

Es importante señalar, el gran desafío que las diferentes instituciones públicas y privadas tienen que asumir como corresponsabilidad, en esencia, para:

1. Crear más opciones para que todos los habitantes puedan realizar las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en ambientes saludables y de calidad.
2. Ofrecer programas de educación física dirigidos por profesionales en todos los establecimientos educativos y en todos los niveles.
3. Facilitar el acceso y la utilización de escenarios públicos y privados.
4. Realizar acciones de integración y fortalecimiento institucional.
5. Adecuar y construir ambientes urbanos saludables y estimulantes.
6. Brindar la posibilidad de disfrutar y preservar los ambientes rurales.
7. Gestionar recursos para la promoción y realización de actividades y eventos locales, distritales, nacionales e internacionales, a partir de iniciativas públicas o privadas.
8. Cualificar cada vez más a los promotores, líderes, profesionales y directivos del sector.
9. Encontrar los caminos para articular esta política con las políticas de los otros sectores.
10. Garantizar acciones interinstitucionales, intersectoriales, interdisciplinarias y ciudadanas propositivas, oportunas y eficaces, para lograr que en el año 2019 haya personas más activas en una Bogotá más activa.

Aplicado lo anterior al ámbito educativo y para lograr el planteamiento de la estructura curricular, es necesario articular el perfil de

formación, las competencias, las estrategias de flexibilización curricular, los lineamientos pedagógicos y didácticos y la interdisciplinariedad con el fin de lograr espacios académicos que respondan al propósito de formación de profesionales en Cultura Física, Deporte y Recreación, partiendo del diagnóstico social y disciplinar (Universidad Santo Tomás, 2004).

### LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A. TIENE EL PROGRAMA DE CIENCIAS DEL DEPORTE (BOGOTÁ, D.C.).

Con base en los anteriores planteamientos, el egresado de Ciencias del Deporte se perfila como un profesional integral con capacidad de liderar procesos técnicos y administrativos en el campo del deporte, que se pueden desarrollar en el sector público y privado, con el fin de mejorar la calidad de vida de una comunidad.

El programa de Ciencias del Deporte de la U.D.C.A tiene como propósito la formación de profesionales comprometidos y capacitados para liderar el proceso de transformación deportiva del país, y a su vez, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, mediante el desarrollo de funciones de docencia, investigación y extensión.

El programa de Ciencias del Deporte será reconocido en la comunidad deportiva nacional e internacional por su responsabilidad y compromiso en el cumplimiento de sus propósitos, objetivos y metas, a través de los excelentes resultados alcanzados mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos de investigación, extensión y docencia.

La historia que le da fundamento a las Ciencias del Deporte, se encuentra en el Libro Blanco, que define la Comisión de Servicios antecedentes y contexto y que parte del presupuesto de que: “el deporte es parte de la herencia de cada hombre y de cada mujer y nada puede compensar su ausencia” Pierre de Coubertín (Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 1).

No cabe duda que el deporte es un fenómeno social y económico que cada vez contribuye más significativamente al logro de los objetivos estratégicos de solidaridad y prosperidad de la Unión Europea. El ideal olímpico de impulsar el deporte para promover la paz y el entendimiento entre naciones y culturas, así como educar a los jóvenes nacidos en Europa, fue extendido por el Comité Olímpico Internacional y los Comités Olímpicos Europeos (Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 2).

**El deporte atrae a los ciudadanos europeos**, en una mayoría hacia un deporte con regularidad. **Genera importantes valores** como el **trabajo en equipo, la solidaridad, la tolerancia y la lealtad, la contribución al desarrollo y cumplimiento**. Además, promueve la participación activa de los ciudadanos de la Unión Europea a la sociedad y, por lo tanto, ayuda a impulsar la ciudadanía activa. La Comisión reconoce el importante papel del deporte en la sociedad europea, especialmente cuando se debe estar más cerca de la gente y resolver los problemas que les afectan directamente.

Sin embargo, **el deporte también se enfrenta a nuevas amenazas y nuevos problemas que surgieron en la sociedad europea**, como **la presión comercial, la explotación de jóvenes jugadores, el dopaje, el racismo, la violencia, la**

**corrupción y el lavado de dinero** (Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 2).

### **El papel social del deporte y niveles de inclusión**

El deporte es un área de actividad humana que interesa mucho a los ciudadanos de la Unión Europea y tiene un enorme potencial para la colección, dirigida a todos sin importar la edad o el origen social. El deporte profesional tiene un crecimiento importante, y también, contribuye a la función social del deporte. No sólo el deporte mejora la salud de los ciudadanos europeos, sino que tiene una dimensión educativa y desempeña una función social, cultural y recreativa. El deporte también tiene la función social, el fortalecimiento de las relaciones exteriores de la UE (Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 3).

### **Mejora de la salud pública a través de la actividad física**

Es claro, que la falta de actividad física aumenta la incidencia de sobrepeso, obesidad y una serie de condiciones crónicas tales como enfermedades cardiovasculares y diabetes, que disminuyen la calidad de vida, representan una amenaza para las vidas de las personas y son una carga para los presupuestos de salud y la economía.

En el Libro Blanco de la Comisión, en la parte titulada "Una estrategia europea para los problemas de salud relacionados con la nutrición, el sobrepeso y la obesidad", se pone de relieve la importancia de tomar medidas proactivas para revertir la

disminución de niveles de actividad física, y las acciones propuestas en el campo de la actividad física que en los dos Libros Blancos se complementarán entre sí (Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 3).

El movimiento deportivo no tiene igual en la sociedad para promover la práctica de actividad física beneficiosa para la salud. El deporte atrae a la gente y transmite una imagen positiva. Sin embargo, es necesario para remediar el hecho que la capacidad comprobada de los movimientos deportivos de fomentar la práctica de actividad física es beneficioso para la salud a menudo infrutilizados.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda una práctica diaria de actividad física moderada (deportivos o no) por lo menos 30 a 60 minutos para adultos y niños. Las autoridades públicas y organizaciones privadas de todos los Estados miembros deben contribuir al logro de este objetivo. Estudios recientes sugieren que los avances son insuficientes.

### **Fortalecimiento de la función del deporte en la educación y la formación**

Debido a su papel en la educación formal, y no, al deporte fortalece el capital humano de Europa. **Los valores transmitidos por el deporte ayudan a desarrollar el conocimiento, la motivación, las habilidades y la disposición al esfuerzo personal.** El tiempo dedicado a actividades deportivas en las escuelas y universidades tiene efectos beneficiosos sobre la salud y la educación que debe ser valorado (Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 6).

## La promoción del voluntariado y la ciudadanía activa a través del deporte

Pertenecer a un equipo, principios tales como el **juego limpio, respeto de las normas** y demás, la **solidaridad** y la **disciplina** y la **organización del deporte de aficionados**, que se basa en los clubes, sin fines de lucro y voluntariado refuerzan la ciudadanía activa.

La práctica del voluntariado en organizaciones deportivas que ofrece muchas oportunidades para la educación no formal debe ser reconocido y fomentado. **El deporte** también, ofrece **atractivas oportunidades para la participación de los jóvenes en la sociedad** y pueden tener un **impacto positivo** en ayudar a las personas a **alejarse de la delincuencia** (Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 7).

## Utilizar el potencial del deporte para la inclusión social, la integración y la igualdad de oportunidades

**El deporte** contribuye de manera **significativa a la cohesión económica y social y la integración en la sociedad**. Todos los ciudadanos deberían tener acceso al deporte. Por ello, es necesario para satisfacer las necesidades y los grupos de la situación específica de sub-representados, y tener en cuenta, el especial papel que puede desempeñar el deporte para los jóvenes, las **personas con discapacidad** y las **personas procedentes de entornos desfavorecidos**. El deporte también, puede facilitar la **integración social de los inmigrantes y personas de origen extranjero y promover el diálogo intercultural** (Comisión de

expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 8).

**El deporte** es el vehículo de un **sentimiento compartido de pertenencia y participación**, y por lo tanto, puede también ser una herramienta importante para la **integración de los inmigrantes**. Es en este contexto, que la disposición de espacios para el deporte y el apoyo a las actividades deportivas son esenciales para los inmigrantes y que la sociedad de acogida para interactuar de manera positiva.

La Comisión también insta a los Estados miembros y las organizaciones deportivas a adaptar las infraestructuras deportivas a las necesidades de las personas con discapacidad. **Los Estados miembros y las autoridades locales deben asegurar que las instalaciones y las instalaciones deportivas sean accesibles para personas con discapacidad**. Los criterios específicos de igualdad de acceso al deporte para todos los estudiantes, especialmente los niños con discapacidad, deben adaptarse.

## Intercambio de valores con otras partes del mundo

El deporte puede jugar un papel en las diversas áreas de las relaciones exteriores de la Unión Europea: puede ser un componente de los programas de ayuda exterior, como un elemento de diálogo con los países socios y un elemento de diplomacia pública en la Unión. **A través de acciones concretas, el deporte es una forma poderosa de impulsar la educación, la salud, el diálogo intercultural, el desarrollo y la paz** (Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 11).

## Apoyo al desarrollo sostenible

La práctica en las instalaciones deportivas y los eventos deportivos tienen un impacto significativo sobre el medio ambiente. Es importante, **fomentar la buena gestión del medio ambiente** que incluye, entre otros, una **política de compras verdes, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la eficiencia energética, la eliminación de residuos y tratamiento del suelo y de agua.**

## LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DEPORTE

---

El deporte es un sector dinámico que está experimentando un rápido crecimiento, incluyendo el impacto macroeconómico se subestima y es probable que contribuya a los objetivos de Lisboa para el crecimiento y la creación de empleo. Puede ser el instrumento de desarrollo local y regional, la regeneración urbana o el desarrollo rural. **El deporte tiene sinergias con el turismo y puede estimular la mejora de la infraestructura y el surgimiento de nuevas asociaciones para la financiación de instalaciones deportivas y de ocio.**

Una proporción cada vez mayor del valor económico del deporte está vinculada a los derechos de propiedad intelectual. Estos derechos están relacionados con los derechos de autor, las comunicaciones comerciales, marcas registradas, derechos de imagen y los derechos de los medios de comunicación.

En una industria cada vez más global y dinámica, el cumplimiento efectivo de los derechos de propiedad intelectual en el mundo se está convirtiendo en esencial para

la salud de la economía del deporte. También, es importante que a los beneficiarios se les garantice la posibilidad de tener acceso remoto a los eventos deportivos en la frontera de la Unión Europea (Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 14).

## Garantizar la financiación pública del deporte

Las organizaciones deportivas tienen muchas fuentes de ingresos, incluyendo los honorarios del club y la venta de entradas, la publicidad y el patrocinio, los derechos de los medios de comunicación, la redistribución del ingreso dentro de las federaciones deportivas, el merchandising, la ayuda pública, entre otros. Algunos organismos deportivos, sin embargo, el acceso mucho más fácil a los recursos del sector privado, que otros, aunque en algunos casos, un sistema de redistribución está en su lugar.

En términos de deporte de base, la igualdad de oportunidades y el libre acceso a las actividades deportivas no pueden ser garantizados por un gobierno de fuerte participación. La Comisión entiende la importancia de la financiación para el deporte base y el deporte para todos y permite a estas ayudas, siempre que se conceden en el ámbito del Derecho comunitario (Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 15).

## ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE

---

El debate político sobre el deporte en Europa suele conceder gran importancia al "modelo europeo del deporte". La Comisión considera que ciertos valores y tradiciones

del deporte europeo deben desarrollarse. Dada la diversidad y complejidad de las estructuras deportivas europeas, considera, sin embargo, que no es realista tratar de definir una organización común del deporte en Europa.

Además, los avances económicos y sociales comunes a la mayoría de los Estados miembros (creciente comercialización, las dificultades de financiación pública, el aumento en el número de participantes y el estancamiento en el número de voluntarios) han planteado nuevos retos para la organización del deporte en Europa. La aparición de nuevos actores (participantes que se encuentran fuera de las disciplinas organizadas, los clubes deportivos profesionales, entre otros). Plantea nuevas preguntas sobre la gobernabilidad, la democracia y la representación de intereses en el movimiento deportivo (Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 16).

### La especificidad del deporte

La actividad deportiva está sujeta a la legislación comunitaria. Esto se describe en detalle en el documento de la Comisión y sus anexos. La ley de competencia y disposiciones del mercado interior se aplican al deporte, porque constituye una actividad económica. El deporte también está dentro del alcance de otros importantes principios del Derecho comunitario, como la prohibición de la discriminación basada en la nacionalidad, la ciudadanía de la Unión y la igualdad entre hombres y mujeres en asuntos de empleo (Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 16).

Al mismo tiempo, el deporte tiene ciertas características. Estas pueden ser examinadas desde dos perspectivas:

- La especificidad del deporte y las reglas que les son aplicables a las competiciones separadas para hombres y mujeres, lo que limita el número de participantes en el concurso y la necesidad que presenta la incertidumbre de los resultados, así como, preservar el equilibrio competitivo entre los clubes que participan en la misma competición.
- La especificidad de las estructuras deportivas, incluyendo la autonomía y diversidad de las organizaciones deportivas, la estructura piramidal de las competiciones de esparcimiento para el deporte de élite, los mecanismos de solidaridad entre los diferentes niveles y las diferentes partes interesadas, la organización de deporte a nivel nacional y el principio de una única federación por deporte (Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 17).

### INCLUSIÓN

**El enfoque diferencial** se enmarca en una perspectiva de Derechos Humanos y es la base para la **construcción de modelos educativos sin exclusiones**, que den respuesta a las distintas necesidades **eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales**, y donde la **diversidad** es entendida como un **elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje**, que favorece el desarrollo humano. Es una **oportunidad** para mejorar las condiciones de **acceso y permanencia en el sistema educativo y la no discriminación**.

La **'Bogotá Humana'** contribuye al **cumplimiento de reducción de la desigualdad y la discriminación**; al impulso de la **equidad**, la **igualdad** y la diversidad, desde su Plan de Desarrollo, cuando se propone hacer de la Capital "Una ciudad que **reduce la segregación y la discriminación**, en la que el ser humano está en el centro de las preocupaciones del desarrollo" y, cuando desde el sector Educación busca que "Cien por ciento de colegios atienden con enfoque diferencial y perspectiva de género para una escuela libre de discriminación" (Veiga - Nieto, A., 2000).

**La apuesta es la inclusión real**, en términos de sensibilizar y concienciar a la ciudadanía en general, en el reto de vivir en una **sociedad libre de discriminación, superando toda forma de exclusión** (Secretaría de Educación del Distrito, 2016).

Desde los determinantes estructurales se observa **la falta de implementación de la política deportiva con un enfoque inclusivo**, porque desde la perspectiva del deporte de rendimiento se genera una discrepancia en los planteamientos sobre la participación del adolescente en condición de discapacidad, permitiendo que haga parte de un grupo específico dentro de una modalidad deportiva, sin llegar a incluirlo realmente en un proceso formativo hacia el alto rendimiento, hasta que no obtiene resultados meritorios, ocasionando factores de riesgo tanto extrínsecos como intrínsecos, que promueven la exclusión y deserción deportiva.

De igual se visualiza, que aunque **la Política Pública de Deporte**, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009, **instaura dentro de sus principios la participación, la inclusión y la accesibilidad para la ejecución de la práctica deportiva**, ya sea de carácter informal o de rendimiento;

pretendiendo dar cobertura deportiva a toda la población, especialmente, aquella considerada como vulnerable al proponer descentralizar a nivel territorial los escenarios deportivos y permitir la vinculación de la población, se encuentra con que este planteamiento teórico no es implementado en la realidad cotidiana, porque la estructura deportiva del IDRD centraliza los escenarios para aquellos deportistas paralímpicos considerados dentro de la pirámide deportiva como potenciales y de alto rendimiento, sin tener en cuenta, los obstáculos sociales, económico y académicos, que el adolescente en situación de discapacidad debe afrontar para desarrollar la práctica deportiva.

Generando inequidades en la participación obligando al deportista a sobrepasar las barreras sociales, estigmatizando al individuo según la categorización que impone el sector deportivo, sin facilitar en un alto porcentaje el apoyo institucional tangible, obstaculizando las oportunidades de la población que se ubica en un estrato social bajo, obligándolos a llevar a cabo traslados y actividades que hacen de la dimensión socio económica, un factor que incide en la exclusión para la práctica deportiva, sí, se toma en cuenta, que al ser adolescente están supeditados por su entorno familiar quienes interfieren en su libertad de acción.

### **Resultados de la política pública: "Bogotá activa" (2009-2012)**

En la Administración vigente se adelantó la formulación de la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019, "Bogotá Más Activa", en donde se diseñaron los 20 Planes Locales de Deporte,

Recreación y Actividad Física, que concretarán esta Política en cada localidad.

Así mismo, se formularon los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales, Patrimonio e Inclusión en la Cultura Escrita (Plan DICE), en un esfuerzo en el que se destaca la participación activa de los y las agentes del sector cultural, artístico y patrimonial de la ciudad, pertenecientes al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

### **Política Pública sectorial**

La formulación de la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019: "Bogotá más Activa", de los Planes de Arte, Prácticas Culturales, Patrimonio, de Deporte, Recreación y Actividad Física(6) y del Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita - DICE(7), constituye un aporte importante para el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los habitantes de la ciudad, en tanto priorizan estrategias para mejorar el acceso equitativo a los bienes y servicios del Sector, su pertinencia de acuerdo con las condiciones económicas y sociales, así como su sostenibilidad en condiciones de calidad.

Lo anterior, hace parte de la construcción de una Bogotá intercultural en la que la cohesión social es el resultado del diálogo y el respeto entre culturas y visiones de mundo. Tales acciones, también, amplían las condiciones para el ejercicio de las diversas prácticas asociadas a la cultura, el reconocimiento de los ciudadanos sobre su derecho a crear y expresarse, a generar memoria, así como a construir su identidad subjetiva. En la construcción de estos procesos participaron más de 7.000 agentes del Sector y ciudadanos en general.

### **Recursos Invertidos Por El Sector**

El 84,85% de los recursos del Sector Cultura, Recreación y Deporte se encuentran concentrados en dos programas: Bogotá Espacio de Vida y Bogotá Viva, que han alcanzado una ejecución del 89,62% a septiembre de 2011.

El programa Bogotá Espacio de Vida, que forma parte del objetivo estructurante Derecho a la Ciudad, concentra el 51,2% de los recursos del Sector y tiene como objetivo incorporar en las decisiones de ordenamiento los componentes cultural, deportivo y recreativo, preservar y mantener los respectivos equipamientos y el patrimonio cultural, ambiental y paisajístico.

Los \$375.687 millones apropiados por este programa han alcanzado una ejecución del 84,2% a septiembre de 2011, con los cuales se ha avanzado en el reforzamiento de bienes de interés cultural (como el Teatro Jorge Eliécer Gaitán), la construcción de equipamientos culturales, recreativos y deportivos, el mantenimiento del Sistema Distrital de Parques, tal como se mencionó anteriormente.

### **Resultados de la política pública: "Bogotá humana" (2012-2015)**

El plan de desarrollo "Bogotá Humana", como un gran acuerdo de ciudad representa una estrategia integral de acción social y administrativa, que de manera decidida, dispuso sus recursos para enfrentar todo tipo de segregación, generar prácticas ambientales limpias que contrarresten el cambio climático y potenciar la capacidad de gestión de lo público, no solo con calidad, sino de forma transparente y responsable con el patrimonio de la ciudad, que en últimas debe

redundar en apoyar los sueños de la ciudadanía bogotana por una vida digna.

Avanzar en una ciudad que supera la segregación y la discriminación con el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, no hubiera sido posible, sin una cuota alta y cotidiana de entusiasmo, precisos mecanismos de entendimiento, y dosis de creatividad, demostrando con ello, que los modelos económicos y su crecimiento, no son posibles, sin tener en cuenta la mejora progresiva de las condiciones de vida de la ciudadanía.

Sacar adelante el Plan de Desarrollo Bogotá Humana ha significado un gran salto en la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y la realización de derechos. Bogotá pasó de tener un índice de pobreza multidimensional del 12.1% en 2010, a 8.7% en 2013, lo que significa que 223.347 personas la superaron, el equivalente al total de la población de una capital de departamento como Riohacha.

La economía de Bogotá se mantiene activa, en el 2013 tuvo un crecimiento del 3.8%, y su participación en el PIB Nacional es la más alta (24.7%). En comparación con las 13 áreas metropolitanas, el desempleo en Bogotá ha disminuido más que en todas ellas (7.7%), y si las tasas de ocupación (67.1%) y de participación (72.7%) son más altas, se puede concluir que el PIB de la ciudad genera más empleo, que el del conjunto de la economía nacional. El comportamiento del empleo es un buen reflejo de las condiciones de vida de la población. Por esta razón, la pobreza disminuye.

De igual forma, cobró importancia el fortalecimiento institucional de las localidades para que puedan tomar las decisiones políticas y técnicas, acorde con las expectativas ciudadanas en sus territorios de forma ágil y transparente, para lo que se

busca ganar en la definición de funciones, competencias y recursos, así, como promover procesos de planeación, presupuestación, fortalecimiento de aspectos administrativos y trabajo articulado con los habitantes de las localidades.

### **Conceptos referenciales que sirven de base para el auspicio de la participación ciudadana**

**Ciencias del Deporte:** La salida para el problema de la definición de ciencias del deporte no puede dejar de envolver la redundancia a que se expone siempre toda definición operacional. Asumimos por "Ciencias del Deporte" el conjunto de todas las iniciativas disciplinares que se ocupan del rendimiento deportivo en sus elementos condicionales, en sus características contextuales y en sus procesos de optimización (Bernal, J., 2013). Teniendo en cuenta lo anterior, son el conjunto de disciplinas del conocimiento que se orientan al estudio y comprensión del deporte y la actividad física.

Al igual, considera Bernal, J. (2013), que el deporte es una disciplina que en la mayoría de sus expresiones se basa en la actividad física, generalmente sujeta a determinados reglamentos. Tiene la doble vertiente del ejercicio y de la competición. Algunos deportes se practican mediante vehículos, u otros ingenios, que no requieren realizar esfuerzo, en cuyo caso, es más importante la destreza y la concentración, que el ejercicio físico.

Idealmente, el deporte divierte y entretiene, y constituye una forma metódica e intensa de un juego que tiende a la perfección y a la coordinación del esfuerzo muscular con miras a una mejora física y

espiritual del ser humano. Algunos deportes se practican en equipo y otros individualmente.

**Inclusión:** Para entender lo que el término inclusión significa, deberíamos empezar por definir la acción de incluir. La misma supone **contener** o englobar a algo o alguien **dentro de otra cosa**, espacio o circunstancia específica. Incluir entonces, es sumar algo a otra cosa ya existente. Así, el término **inclusión** hace referencia al acto de **incluir y contener** a algo o alguien. Usualmente, este concepto se utiliza en relación con situaciones o circunstancias sociales, en las cuales, se incluye o se deja afuera de ciertos beneficios sociales a grupos sociales específicos.

La inclusión, entendida desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para **asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta**, y entren, entonces en una espiral de violencia, delincuencia y paupérrimas condiciones de vida. **La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad**, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento. Normalmente, la **inclusión social** se relaciona con los **sectores más humildes**, pero también, puede tener que ver con **minorías discriminadas y dejadas de lado**.

Los métodos a los que se recurre para llevar adelante el fenómeno de **inclusión social** pueden ser muy variados, aunque por lo general tienen que ver con **proveer** a esos **sectores desprotegidos y discriminados** con todos aquellos medios necesarios para poder desarrollar un estilo de vida digno y estable. En este sentido, la inclusión social puede significar asegurar trabajo, salud, viviendas dignas y seguras, educación, seguridad y muchas otras cosas, que

contribuyen a que toda la sociedad de desarrolle de manera orgánica y ordenada. La inclusión social es un fenómeno característico de estos últimos años, en los que las crisis económicas mundiales y regionales han hecho que importantes sectores de las poblaciones humanas entren en desamparo y abandono (Definición ABC, 2016).

**Segregación:** del latín segregatío, es la acción y efecto de segregar (separar, marginar o apartar algo o alguien de otras cosas o personas). La segregación de seres humanos suele estar motivada por motivos sociales, culturales o políticos.

La ONU (Organización de Naciones Unidas) es muy clara a la hora de determinar qué es la segregación. En este caso, establece que se puede considerar como tal a cualquier acción que pretende de manera clara y contundente **someter a personas a torturas**, que les niega el derecho a **la vida** y a la **libertad**, que divide a la población por razas, que impide que determinados grupos raciales participen en la vida social y que les impone una serie de condiciones vitales que van destinadas a hacer desaparecer a aquellos.

Partiendo de todo ello, tenemos, por tanto, que dejar patente que la **segregación** está unida de manera irremediable a otros elementos tales como el **racismo, la marginación, el clasismo y la discriminación en general**.

Se conoce como **segregacionismo** a la política que busca separar, apartar y **excluir** a ciertos grupos sociales. Es habitual que la segregación se ejerza contra las minorías (ya sean religiosas, sexuales, entre otros), aunque también, puede tratarse de un régimen impuesto por una minoría dominante contra la mayoría. Ese fue el caso del apartheid sudafricano, donde la minoría blanca estableció las condiciones de

segregación frente a la mayoría negra (Porto, J. y Merino, M., 2013).

**Formulación De Políticas:** Fase del proceso de políticas que va desde la inclusión del problema en la agenda a la decisión formalizada.

*Secuencia:*

1. Análisis: Recopilación de información e individualización (en sede administrativa, mass media o centros de investigación) de las posibles alternativas.
2. Selección de alternativas: Identificación de las opciones más plausibles mediante aplicación de soluciones ya consolidadas, analogía (aplicación de soluciones utilizadas en otros sectores de políticas) o de un modo más creativo.
3. Actividad de legitimación: Deliberación, argumentación y construcción del consenso alrededor de una opción preferida, características del drafting (redacción normativa), entre otros (Méndez, J., 2013).

**Política:** Se define como un conjunto de ideas, convencimientos o acciones sociales, que se relacionan con las cuestiones públicas o relacionadas con el poder. Se habla de política al hacer referencia a un grupo de gobernantes y su relación con el grupo al que gobierna.

Algunas teorías sobre política afirman que no debe ser importante resolver de qué forma se establece la relación de poder-dominio, sino de qué maneras, se puede entender la integración de las partes del grupo, contemplando incluso aquellas minorías que en la mayoría de los casos no son tenidos en cuenta. Esto significa analizar

y comprender cada una de las relaciones que existen entre los miembros tanto individuales como colectivos. De este modo, podemos caer en una nueva definición de la palabra, llegando a comprenderla como el arte de la integración y no de la dominación, como la gran mayoría sostiene (Porto, J. y Gardey, A., 2012).

**Política Pública:** En el ámbito deportivo es precisa una forma de organización y una fórmula para gobernarse. Es función del estado impulsar políticas públicas que fomenten la práctica del deporte, asumiendo su responsabilidad indelegable.

## Metodología aplicada al proceso investigativo

---

**Enfoque:** se aplicó el **mixto**, es decir, **cuantitativo-cualitativo**, porque tiene juicios de valor que permiten distintas miradas a un mismo tema y es un **enfoque incluyente y plural**, que corresponde a las características de esta investigación. La **investigación mixta** utiliza las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolos y tratando de minimizar sus debilidades potenciales, además, del **pluralismo metodológico o eclecticismo**, que pertenece a la investigación superior, convirtiéndose en una alternativa más práctica para esta investigación, facilitando identificar y comprender la realidad social circundante sobre el objeto de estudio del proyecto (Packer, A., y otros, 2013).

**Diseño: Analítico estadístico** está al servicio del investigador para **describir, relacionar, comprobar hipótesis y estimar parámetros**. Aquí, el análisis estadístico asume una función instrumental en el proceso de la investigación, facilitando la

técnica más apropiada para la investigación. El análisis de los datos facilita la toma de decisiones de los juicios de valor a considerar (Pinto, M., 2004).

**Alcance investigativo: Exploratorio**, porque se contaba con poca información, debido a que el problema **objeto de estudio** se encuentra en una etapa **preliminar**, pues se trata de un tema nuevo y los datos son difíciles de recopilar (Hernández, R., y otros, 2013, p. 72).

## HIPÓTESIS

---

Para adelantar la investigación, se partió de la siguiente hipótesis:

"La injerencia en la formulación de políticas públicas de inclusión en el campo de la actividad física y en el deporte en Bogotá, D.C., por parte de los ciudadanos relacionados con la Práctica deportiva, no es significativa".

## INDICADORES

---

Se tomaron como puntos de referencia los siguientes indicadores:

1. Eventos deportivos realizados en Bogotá, D.C.
2. Competencias realizadas en Bogotá, D.C.
3. Número de participantes en los eventos deportivos.
4. Número de participantes en competencias deportivas.
5. La financiación deportiva.
6. Infraestructura deportiva.
7. Acuerdos del consejo de Bogotá sobre políticas del deporte.
8. Ley del deporte 181-
9. Ley del entrenador deportivo.

10. Instituciones deportivas de recreación y deporte del distrito capital (clubes, escuelas de formación deportiva, ligas, federaciones, equipos profesionales de fútbol, Comité Olímpico Colombiano-COC).
11. Juntas deportivas administradoras locales.

## Actividades de investigación:

Se adelantaron las siguientes actividades:

1. La elaboración del estado del arte; 2. Aplicación de las encuestas en las ligas deportivas, las alcaldías locales y el IDR. Mediante estos instrumentos se buscaba: Identificar la manera, como se están dando las oportunidades para la inclusión de los ciudadanos de diversas poblaciones como: Indígenas, afros, paralímpicos, LGTB y tercera edad, de igual manera, poder determinar los mecanismos, estrategias y alternativas, que se necesitan para lograr que se den las condiciones para poder hacer parte se la inclusión.

Una vez aprobado el proyecto, se elaboraron las encuestas que se aplicarían en las ligas deportivas, las alcaldías locales y el I.D.R.D., las encuestas fueron evaluadas y aprobadas por un jurado interno: Rafael Avella y un jurado externo: Avelino Niño.

## DISCUSIÓN

---

Con base en el desarrollo de las actividades que se adelantaron para responder la pregunta de investigación y para resolver el problema planteado, se llegó a unos resultados que permiten poner de manifiesto la real situación de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas de la actividad física y el deporte.

En primer lugar, de acuerdo con lo investigado, existen todas las condiciones legales e institucionales en Bogotá para que la ciudadanía participe activamente en la aplicación de la legislación actual referida al tema de la investigación. Sin embargo, no hay una cultura en la ciudad que valide y haga realidad esta condición tan importante para materializar las intenciones incluyentes de las normas.

En segundo lugar, la ausencia de voluntad política por parte de las entidades distritales se convierte en un obstáculo para la materialización de la participación ciudadana. Si se quiere resolver el tema, basta con que los funcionarios valoren el aporte ciudadano y definan mecanismos colaborativos eficientes.

En tercer lugar, distintas experiencias en otros países han demostrado que la calidad de la salud pública y la superación de las dificultades físicas de la población están íntimamente relacionadas con la amplitud de los servicios y la extensión de la participación social.

## CONCLUSIONES

---

El ejercicio investigativo adelantado alrededor del tema de la inclusión ciudadana en la formulación de políticas permitió visualizar distintos aspectos del mundo de la cultura física y del deporte en la ciudad de

Bogotá para plantear las siguientes inferencias y recomendaciones:

En primer lugar, que hace tiempo ya que la sociedad capitalina cuenta con herramientas normativas, institucionales, sociales y materiales para ofrecer una amplia inclusión de la población en programas de actividad física y deporte de alta calidad.

En segundo lugar, que, a pesar de contar con estas ventajas, la cobertura sigue siendo muy precaria y elitista, particularmente, porque no se cuenta con mecanismos de intervención claramente definidos que le garanticen a la población su participación activa.

De acuerdo con lo anterior, recomendamos a las instituciones distritales, como el IDRD, las Ligas y las alcaldías locales de Bogotá y demás instituciones que tienen injerencia en la formulación y aplicación de políticas públicas en la cultura física y deporte consultar con la comunidad de cada una de las zonas y espacios de la ciudad con el fin de acordar mecanismos y formas de participación que se puedan reflejar en estas prácticas la fuerza y profundidad de la participación ciudadana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

Alzate, M., Fragoso, I. y Sarmiento, C. (2009). Inclusión social a través de la práctica deportiva de jóvenes en situación de discapacidad pertenecientes al sistema de salud de las fuerzas militares de Colombia. Trabajo de especialización. Bogotá: Universidad de la Sabana.

- Amador, F. (1997). "Análisis de la formación universitaria en las Ciencias del Deporte. Su adecuación a los perfiles profesionales". *Educación Física y Deportes*. No. 50, pp. 64-74.
- Alabarces, P. (2003). "Futbolologías. Fútbol, identidad y violencia en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.
- Benjumea, M. (2011). La formación ciudadana dinamizada desde la motricidad como campo de configuración de lo humano. Un análisis desde escenarios y prácticas recreativas y deportivas. Tesis doctoral. Medellín: Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.
- Capretti, S. (2011). La cultura en juego. El deporte en la sociedad moderna y post - moderna. Buenos Aires: Núcleo Básico de Revistas Argentinas del CONICET.
- Carpintero, E. (2009). Normalidad y normalización. La salud es soporte de la anormalidad que nos hace humanos. *Topía: Psicoanálisis, sociedad y cultura* XIX (55), pp. 3-4.
- Comisión de expertos de la Unión Europea, Libro Blanco del deporte (2007). pp. 2-24.
- De la Vega, E. (2010). Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la Educación Especial. Buenos Aires: Novedades educativas.
- Diem, C. (1996). Historia del deporte y del ejercicio físico. Barcelona: Ediciones Miñón.
- Foucault, M. (2007). Los anormales. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García, P. y Rodríguez, A. (2002). Aspectos socio-antropológicos del deporte. Caracas: Instituto Nacional de Deportes.
- González, J. y Contreras, O. (2003). "Evolución de las tendencias profesionales del titulado en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte desde 1975 a la actualidad". *Apuntes: Educación Física y Deportes*, n°.73, pp.19-23.
- Gordillo, M. (2007). Masculinidad y feminidad: Cómo educar en la diferencia. *Revista Española de Pedagogía* LXV (238), pp. 447-458.
- Grupe, O. (1976). Teoría pedagógica de la Educación Física. Madrid: Instituto Nacional de Educación Física.
- Guzmán, O. (2013). Certificación de discapacidad como herramienta para la accesibilidad a derechos e inclusión social. *Revista de Salud Pública*, 15 (1), pp. 149-157.
- Heinemann, K. (2003). Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte. Barcelona, España: Paidotribo.
- Hernández, R., Zapata, N. y Mendoza, C. (2013). Metodología de la investigación para Bachillerato, México: Editorial McGraw-Hill.
- Hurtado, D. et al. (2005). Sistematización de experiencias deportivas y/o recreativas, que en medio de contextos de violencia aportan a la construcción de tejido social y a la convivencia en Medellín. Medellín: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (Inder), Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.
- Jiménez, I. (2001). El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte. Barcelona: Editorial Bosch, S.A.
- Loaiza, J. (2013). Análisis de la implementación de políticas Públicas en el deporte en el Valle del Cauca a partir de la constitución de 1991 a 2011. Trabajo de grado, Instituto de Educación y Pedagogía, Universidad del Valle.
- Martínez, A., Noguera, C. y Castro, J. (2008). Currículo y modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia. Bogotá, D.C.: Cooperativa editorial Magisterio.

- Mayorga, J. (1999). "Evolución de los planes de estudio de los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte." U.N.E.D. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Escolares. Tesis doctoral.
- Meinel, K. y Schnabel, G. (2004). Teoría del movimiento: Motricidad deportiva. 2a Edición. Buenos Aires, Argentina: Editorial Stadium, p. 480.
- Mesa, R., Arboleda, R., Gaviria, N. y Guzmán, K. (2010). Estado de Desarrollo de las Organizaciones Deportivas en Colombia. Universidad de Antioquia: Facultad de Ciencias Económicas del Instituto Universitario de Educación Física.
- Olivera, J. (1996). José María Cagigal (1928-1983). Vida, Obra y Pensamiento en torno a la Educación Física y el Deporte (Tesis Doctoral).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2006). Preguntas sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Nueva York y Ginebra.
- Pérez de Lara, N. (2010). (En: Contreras, J. y Pérez de Lara, N. (comps.) Madrid: ediciones Morata.
- Planella, J. y Pié, A. (2012). Pedagoquer: resistencias y subversiones educativas. Educación XXI 15 (1), pp. 265-283.
- Quiñónez, A. (2014). La agenda de la política pública del deporte en Bogotá. Bogotá, D.C.: Universidad Sergio Arboleda. Escuela de Política y Relaciones Internacionales.
- Reyes, M. (2006). Política Deportiva: Factores Reales del Sistema Deportivo. Lima, Perú: Universidad de San Martín de Porres.
- Sánchez, F. (1998). Nuevas orientaciones y retos de los planes de estudios de la licenciatura en ciencias de la actividad física y el deporte, en La Formación Universitaria en las Ciencias del Deporte: el reto de la innovación. Cursos de verano de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Shilling, C. (1993). The Body and Social Theory. London: Sage, p. 22.
- Sonnenschein, W. (1980). La literatura deportiva en Latinoamérica. Universidad de Antioquia, Instituto de Ciencias del Deporte. Digitalización: VIREF Educación Física Virtual.
- Sosa, L. (2009). Reflexiones sobre la discapacidad. Dialógica de la inclusión y exclusión en las prácticas. Ágora para la Educación Física y el Deporte, 9, pp. 57-82.
- Valdés, H. (1987). Introducción a la investigación científica aplicada a la educación física y el deporte. La Habana: Pueblo y Educación.
- Vargas, C. (2012). Ciencias del Deporte: Evolución de aspectos teórico científicos. Cali: Universidad del Valle.
- Vásquez, A. (2012). Representaciones sociales, inclusión de género y sexo en los juegos recreativos tradicionales de la calle de Caldas-Antioquia, Colombia. Estudios pedagógicos 38 (Especial), pp. 371-391.
- Veiga-Nieto, A. (2000). Incluir y excluir. En: Larrosa, J. y Skliar, C. (Comp.). Habitantes de babel (pp. 165-184). Barcelona: Laertes.
- Vélez, B. (2011). Fútbol desde la tribuna: Pasiones y fantasías. Medellín: Sílabas Editores.
- Yarza, A. (2007). Algunos modos de historiar la educación especial en Colombia: Una mirada crítica desde la historia de la práctica pedagógica. Revista Brasileira de educação Especial, 13 (2), pp. 173-188.

Yarza, A. y Rodríguez, L. (2009). Educación sensorial, educación Física, gimnástica y pedagogía de anormales: disciplinamiento y docilización de "corporalidades anormales" en Colombia, 1920-1940. Educación física y deporte 24 (2), pp. 11-28.

## WEBGRAFÍA

---

- Alabarces, P. (2009). El deporte en América Latina. Revista Digital: Razón y Palabra. [www.razonypalabra.org.mx](http://www.razonypalabra.org.mx)
- Méndez, J. (2013). Análisis y Diseño de Políticas Públicas. Tema 5. Formulación de políticas. Murcia, España: Universidad de Murcia. Tomado de: <http://ocw.um.es/cc-juridicas/analisis-y-diseno-de-politicas-publicas/material-de-clase-1/tema5.formulacion-de-politicas.pdf>
- Definición ABC (2016). <http://www.definicionabc.com/social/inclusion.php>
- Definición ABC (2016). <http://www.definicionabc.com/politica/participacion.php>
- Definición ABC (2016). <http://www.definicionabc.com/politica/politica.php>
- Porto, J. y Gardey, A. (2012). Definición de ciudad. Tomado de: <http://definicion.de/ciudad/#ixzz3ZsN8kIRg>.
- Porto, J. y Gardey, A. (2012). Definición de sociedad. Tomado de: <http://definicion.de/sociedad/#ixzz3ZsO7ss4W>.
- Porto, J. (2008). Definición de cultura. Tomado de: <http://definicion.de/cultura/#ixzz3ZsRxr1zA>
- Pinto, M. (2004). Iniciación a la investigación ([www.mariapinto.es/e-coms/ini-inves.html](http://www.mariapinto.es/e-coms/ini-inves.html)).
- Pinillos, J. (2006). La educación física y el deporte en Colombia. Una oposición de discursos en el período comprendido entre 1968 y 1991. Buenos Aires: Revista Digital <http://www.efdeportes.com>
- Secretaría de Educación del Distrito (2016). Dirección de inclusión e integración de poblaciones. Tomado de: <http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Documentos/Educacion%20Incluyente.pdf>

El Consejo Editorial y El Comité Científico agradecen profundamente a las profesoras y profesores, que han colaborado y que seguirán colaborando en la evaluación de los artículos que se publiquen en la Revista Digital: Actividad Física y Deporte. Les expresamos nuestro gran agradecimiento por todos los excelentes aportes que nos puedan seguir brindando.

**Dr. (Ph.D.): Jairo Alejandro Fernández Ortega.**

En Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Magister en Fisiología del Ejercicio.  
Profesor: De la Universidad Pedagógica Nacional (Sede Bogotá).

**Dra. (Ph.D.): Yubisay Noiraly Mejías Peña.**

En Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Especialista en teoría y métodos del entrenamiento deportivo. Profesora de la Universidad de Ciencias Aplicadas y ambientales (U.D.C.A).

**Dr. (Ph.D.): Daniel Oliveros Wilches.**

En Ciencias del Deporte y la actividad física de la Universidad de León, España. Magister en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana. Profesor de la Universidad Manuela Beltrán.

**Dr. (Ph.D.): Álvaro José Gracia Díaz.**

En Pedagogía y Didáctica de la Educación Física. Magister en Docencia Universitaria. Especialista en teoría, métodos y técnicas de la Investigación Social. Profesor de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (U.D.C.A).

**Dra. (Ph.D.): Yenis González de los Reyes.**

En Ciencias del Deporte y la Actividad Física de la Universidad de León, España. Profesora de la Universidad Santo Tomás (Sede Bogotá).

**Dr. (Ph.D.): Misael Rivera Echeverry.**

En Pedagogía. Profesor de la Universidad del Valle.

**Dra. (Ph.D.): Elena Colovanova.**

En Pedagogía. Profesora de la Universidad del Valle.

**Dr. (Ph.D.): Alex Branco Fraga.**

Profesor de la Universidad Federal do Río Grande do Sul, Brasil.

**Dr. (Ph.D.): Wanderley Marchi Junior.**

Profesor Fedrul do Paraná, Brasil.

**Dr. (Ph.D.): Nelson Castillo Hernández.**

Profesor de la Universidad de Chile.